

general; Joaquin Masarin en Avellan para  
Alcaide de la Hermandad en Sto. Eustacio con  
Ciudadanos; y todos los referidos Acapteson cada  
uno sus respectivos oficios; y los electos en el dho  
Estado general de Ciudadanos firmaron: Los los  
referidos en depositos y votos los protestos que no les  
para perjuicio a su nobleza; Y Juraron en un  
non a Sto. P. Alcaide Mayor, y otros y otros  
respectivamente han sido y legalmente, cumpliendo  
con todo con el venicio de contra elaguar  
el de Su E. a. Leyes pragmáticas, Auto acordado  
ordenanzas, privilegios, Reglas, y buena Via, y  
Costumbres de esta Villa, y con todas las personas  
a quien competen Jurisdicción de las entres una  
Voto a la de Turcia, y otros Presidentes de  
Cada uno una llave del Archivo de este  
Ayuntamiento, y se firmaron en el pres-  
to. q. se corresponde; y no comparecieron  
D. Pedro Avellan Ramon, ni Pedro Tomas  
Avellan en sus nombres que en manifesto el  
Tercero referido, hallarse algunos de esta  
poblacion; Cuya posesion en los oficios en  
que respectivamente han sido electos, se

